

Las elecciones locales en Guanajuato 2015. Evaluación de la reforma política nacional en función de las realidades locales.

Luis Miguel Rionda Ramirez, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

[luis.rionda@ieeg.org.mx](mailto:luis.rionda@ieeg.org.mx)

La reforma política de 2014 representó un replanteamiento del sistema electoral nacional, que en muchos sentidos se tradujo en una renuncia de los ahora llamados Organismos Públicos Locales a las atribuciones que les confería el federalismo constitucional. Esta nueva convivencia con el organismo rector nacional, el nuevo Instituto Nacional Electoral, implicó nuevas formas de organizar el operativo electoral en las elecciones concurrentes del 7 de junio de 2015, entre ellas las de Guanajuato. En esta ponencia analizaremos varios de los nuevos retos que esta nueva organización implicó y las consecuencias dentro de un esquema local que hasta entonces nos había representado mayor problema en cuanto a su confiabilidad ante los actores regionales.

Abordaremos algunos aspectos específicos de la organización electoral de ese proceso comicial, como el difícil desarrollo del PREP bajo los lineamientos del INE —lo que obligó al abandono de un esquema local más parecido a lo que hoy se denomina PREP en casilla—, el debate sobre los conteos rápidos, las dificultades que implicó la casilla única, los déficits de la capacitación tanto de los capacitadores como de los funcionarios de casilla, las dificultades para operacionalizar la recolección de los paquetes electorales, las propias carencias de los consejeros municipales y distritales del OPLE de Guanajuato, etcétera.

El balance final del proceso fue positivo, pero hubo dificultades y retos que debieron afrontar ambas instituciones electorales, el INE y el IEEG, que fueron superadas en buena medida por la buena fe y la confianza mutuas, más que por bondades intrínsecas al nuevo modelo operativo impuesto por la reforma.